



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.465
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 10 de marzo del 2025 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.465, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma del libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión, el presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, quien expresó que, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial; doña Claudia Jara, asesora de relaciones públicas; el Sr. Mauricio Varas, gerente del Colegio; el Sr. Jorge González, asesor de comunicaciones; y el Sr. Felipe Navarro, abogado administrativo del Colegio.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.465 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, informa que se presentaron las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión:

1. Dr. Gonzalo Herrera, por motivos personales.
2. Dr. Patricio Riffo, por motivos personales.

Se aprueban las excusas presentadas.

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, somete a aprobación del Consejo Nacional el borrador del acta de sesión ordinaria N° 1464.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación, el secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en los dos documentos INSREA que fueron debidamente acompañado con la citación a la presente sesión y actualizado durante la tarde del día de hoy.



INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	54
Reafiliaciones	12
Desafiliaciones	44

Expuesto lo anterior, se aprueban por unanimidad de los consejeros nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado junto con la citación a esta sesión.

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades del secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, que están contenidas en el siguiente documento:

CUENTA DE SECRETARIA N°1465 DEL 21 DE ENERO AL 03 DE MARZO DE 2025

SESIÓN ORDINARIA N°1.465 LUNES 10 DE MARZO DE 2025

N°CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	30-01-25	JEFA ADMINISTRATIVA SEDE NACIONAL, informa que se ha registrado la firma notarial y ante SEREMI de Salud del Dr. Claudio Venegas en su calidad de secretario nacional. Se toma conocimiento.
2	30-01-25	DR. JUAN ANTONIO GARRIDO, colegiado y exdirigente, presenta su carta de renuncia. Se toma conocimiento y se remite a Dr. Claudio Venegas, quien se contacta personalmente con el Dr. Juan Antonio Garrido.
3	03-02-25	DR. DUNIEL ORTUÑO, SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO INTERNACIONAL, solicita a FDI apoyo con actividad de educación continua en Chile. Se toma conocimiento.
4	05-02-25	GERENTE, informa lanzamiento de Afiliación On-line. Se toma conocimiento.
5	07-02-25	DEPARTAMENTO INTERNACIONAL, informa actividades y proyectos del año 2025. Se toma conocimiento.
6	08-02-25	REGIONAL ANTOFAGASTA, remite solicitud de patrocinio para la "VI Jornada Macrozona Norte Arica 2025". Se toma conocimiento.
7	24-02-25	JEFA TESORERÍA, informa pago de cuota membresía año 2025 a FDI WORLD DENTAL FEDERATION. Se toma conocimiento.



		II ASUNTOS EXTERNOS
8	05-02-25	FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA LATINOAMERICANA, remite invitación a participación a Asamblea de FOLA en mayo 2025. Se toma conocimiento.
		III MINISTERIOS
9	27-01-25	SUBDIRECTORA DE RACIONALIZACION DE DIPRES, remite invitación al tema a tratar "INCENTIVO AL RETIRO". Se toma conocimiento. No hubo representación.
10	27-01-25	SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, remite invitación a tema a tratar "Mejora continua y con el fin de fortalecer la vacunación a las embarazadas a las 28 semanas de gestación" a realizar el 20 de febrero a las 8.30 am. Se toma conocimiento. Asistió Dr. Sebastián Toledo, en su calidad de consejero nacional.
11	21-02-25	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA, remite calendario del plan nacional de inmunizaciones (PNI). Se toma conocimiento. Se confirmó invitación 23 de enero: Dra. Paulina Vargas - Secretaria Capítulo Especialista Dra. Bernardita Zúñiga - Presidencia de la FESODECh 29 de enero: Dra. Paulina Vargas - Secretaria Capítulo Especialista Dra. Bernardita Zúñiga - Presidencia de la FESODECh Dra. Carolina Ulloa - Vicepresidenta Capítulo Especialista
		IV COLEGIOS PROFESIONALES
12	24-02-25	DEPARTAMENTO DD.HH., GÉNERO Y SALUD COLEGIO MÉDICO, remite invitación a conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" 2025, a realizarse el 7 de marzo a las 19.00 horas. Se toma conocimiento. Dra. Catalina Eitel, Directora Subrogante del Depto. DD.HH., Género y Salud asistirá.



		VII UNIVERSIDADES
13	23-01-25	DRA. CAROLINA BERRIOS – PENNA, DOCENTE CARIOLOGIA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN, remite solicitud de patrocinio para su “II Congreso Internacional de Cariología: desde la prevención a la intervención”, informando que esta ha sido aprobada. Se toma conocimiento.
		V VARIOS
14	21-01-25	ELENA VEGA, remite artículo “Pedagogías hostiles en residencias médicas: un problema estructural de la formación en la salud”. Se toma conocimiento. Se remite al HCN.
15	23-01-25	FUNDACIÓN VIVIR MÁS FELIZ, remite su Newsletter enero 2025. Se toma conocimiento.
16	31-01-25	DRA. ELIZABETH LÓPEZ, JEFA DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES, MINSAL, agradece disposición de facilitación de dependencias del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile. Se toma conocimiento.
17	17-02-25	DIANA LAMEIRO, solicita colaboración para divulgación de cuento infantil “Lingoreta y Lingoreto: Respiración” Se toma conocimiento. Se remite al Dr. Claudio Venegas, secretario nacional.
18	17-02-25	MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ, remite consulta con relación a la asignación por competencias en APS. Se toma conocimiento.
		VI DESPACHADOS
19	24-01-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite citación a sesión ordinaria de HCN N°1465, realizada el 28 de enero 2025 a las 20.00 horas.
20	27-01-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite solicitud de escritura pública para registrar firma del Dr. Claudio Venegas, secretario nacional, en la SEREMI de salud.
21	06-02-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite invitación a premiación “Paulina Starr 2025” a celebrar el 15 de marzo a las 11.00 horas.
22	10-02-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite invitación a ceremonia con motivo del “Día Mundial de la Salud Bucodental 2025” a celebrar el 20 de marzo a las 10.00 horas.



23	11-02-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite solicitud de disponibilidad horaria de regionales para charlas del Plan de Marketing 2025.
24	12-02-25	DR. CARLOS MARCHANT, PRESIDENTE NACIONAL Y DR CLAUDIO VENEGAS, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio de Dra. Carolina Berrios – Penna, Docente Cariología, Universidad San Sebastián - Sede Concepción para su <i>“II Congreso Internacional de Cariología: desde la prevención a la intervención”</i> , informando que esta ha sido aprobada.
25	26-02-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite solicitud de vacunación para funcionarios/as del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile al Depto. de Inmunizaciones, DIPRECE, Subsecretaría de Salud Pública.
26	28-02-25	DR. CARLOS MARCHANT, PRESIDENTE NACIONAL Y DR CLAUDIO VENEGAS, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio de Dr. Claudio Lagos, presidente Regional Arica para su <i>“VI Jornada Macrozona Norte Arica 2025”</i> , informando que esta ha sido aprobada.
27	27-02-25	SECRETARÍA GREMIAL, remite citación a Mesa Directiva N°3, realizada el 03 de marzo 2025 a las 20.00 horas.
10/03/25	CV/SO	

V. TABLA.

Entrega del premio Paulina Starr.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 4° del Reglamento para la Nominación y Entrega del Premio Paulina Starr, el Consejo Nacional toma conocimiento de la terna de candidatas al premio presentada por el Capítulo de Derechos Humanos, Género y Salud, y procede a la votación secreta para elegir a una ganadora entre la terna. Realizada la votación se obtienen los siguientes resultados:

1. Dra. Elizabeth Lozano Sepúlveda: 4 votos
2. Dra. Elizabeth López Tagle: 2 votos
3. Dra. Claudia Rojas Cortés: 6 votos
4. Abstención: 0 votos

Por tanto, resulta ganadora del Premio Paulina Starr año 2025, la colegiada, Dra. Claudia Rojas Cortés.

Presentación del nuevo Reglamento de Elecciones.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, concede la palabra al abogado gremial, Sr. Roberto Lagos, para la exposición del siguiente punto de la tabla.



El abogado informa que, conforme al calendario establecido para la modificación de los reglamentos institucionales, durante el mes de febrero se trabajó en la elaboración de una nueva propuesta de Reglamento de Elecciones, la cual se encuentra lista para ser presentada al Consejo Nacional.

Sin embargo, dado que dicha propuesta no fue remitida junto con la citación a los consejeros nacionales, estos no han tenido la oportunidad de revisarla previamente. En virtud de lo anterior, el Consejo acuerda, por unanimidad, postergar la votación del reglamento para la próxima sesión del Consejo Nacional.

Presentación del nuevo Reglamento de Distribución de Recursos

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, concede la palabra al abogado gremial, Sr. Roberto Lagos, para la exposición del siguiente punto de la tabla.

El abogado informa que, durante el mes de febrero, se remitió a la Mesa Directiva una propuesta de Reglamento de Distribución de Recursos a Consejo Regionales, lo que dio inicio a una instancia de trabajo conjunto con el Tesorero Nacional. El propósito de este proceso es elaborar un marco reglamentario que garantice el equilibrio financiero del Colegio ante la entrada en vigencia del Consejo Regional Metropolitano con motivo de la reforma de estatutos.

En virtud de lo anterior, se continúa trabajando en el perfeccionamiento de la propuesta presentada, por lo que será necesario un mayor plazo para la elaboración del borrador definitivo.

El Consejo Nacional acuerda de manera unánime que, una vez finalizado el trabajo con el Tesorero Nacional y enviada la versión definitiva del Reglamento de Distribución de Recursos, se procederá a su votación.

Informe sobre el estado de tramitación del juicio Legasalud y bases de un eventual acuerdo

Siendo las 21:13 horas, se acuerda dar inicio a una sesión secreta, procediendo a la suspensión de la grabación. A las 21:42 horas, se da por finalizada la sesión secreta y se reanuda la grabación de la sesión ordinaria.

En virtud de lo expuesto en este punto de la tabla y conforme a los antecedentes presentados, el Consejo Nacional acuerda, de manera unánime, someter este asunto a consideración en la próxima Convención Nacional Extraordinaria.

Convenio Unilever

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, concede la palabra al abogado administrativo, Sr. Felipe Navarro, para la exposición del siguiente punto de la tabla, pero hace la prevención de que la suscripción de convenios institucionales es una función que se encuentra radicada en la presidencia nacional, dado que el presidente nacional es el representante contractual del Colegio.

El abogado expone al Consejo Nacional que, en relación con el primer convenio del año 2000, consultó expresamente si existía una oferta económica, obteniendo como respuesta que no estaba contemplada. Señala que, entre los posibles argumentos a favor del convenio, podría considerarse el posicionamiento de la imagen del Colegio a nivel nacional. Sin embargo, advierte que la asociación exclusiva con una multinacional británica, como Unilever, podría generar conflictos, ya que comprometería al Colegio con una sola empresa, afectando su neutralidad frente a otras compañías del rubro.

Asimismo, menciona que Unilever busca que sus publicidades incluyan la recomendación explícita del Colegio, lo que implicaría otorgar un sello de calidad a la marca. En este sentido, plantea la necesidad de reflexionar sobre las implicancias de dicho patrocinio y su compatibilidad con los lineamientos institucionales del Colegio.



Finalmente, sugiere que, en lugar de conceder exclusividad, se podrían establecer criterios objetivos que permitan a otras empresas acceder a un reconocimiento similar, abriendo el debate para una eventual regulación en esta materia.

Tras diversas consideraciones de los consejeros nacionales presentes sobre este punto, se acuerda manera unánime, rechazar la propuesta de Unilever y encargar que el secretario nacional continúe negociando con dicha empresa para ver si es posible obtener un acuerdo que sea atractivo para el Colegio y su línea de trabajo.

Convención Nacional Extraordinaria

Sobre este punto, por la mayoría de los consejeros nacionales (votos en contra de Dr. Carlos Marchant y Dr. Cristian González) se acuerda realizar la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa el día 12 de abril de manera telemática.

Plan de Marketing 2025

Se acuerda de manera unánime, tratar este tema en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional, lo que será expuesto por el tesorero nacional.

Carta Consejo Regional Concepción.

Se analiza por parte de los consejeros nacionales presentes la siguiente carta recibida por el miembros del Consejo Regional Concepción:



Concepción, 10 de marzo 2025

Dr. Patricio Riffo Venegas
Primera Vicepresidenci.
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, por medio de este correo la mesa directiva del Honorable Consejo Regional Concepción se dirige a usted para informar la situación puntual que, lamentablemente, no se ha podido resolver a nivel local con el Departamento Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

Para entregar un relato de los hechos, es necesario indicar que estos se refieren a la actividad del 8 de marzo que habitualmente se realiza en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Instancia que el Departamento desarrolla desde 2022 y que sin duda implica una instancia de gran significado para todas nuestras colegas colegiadas.

En ese escenario, desde su inicio existe también la instancia de nominar a colegas al premio 8M en distintas categorías. Entre ellas Ciencia e investigación, Gestión y/o trayectoria en Salud Pública, Docencia, Lideresa Estudiantil, Voluntariado y Trabajo Social, Artes y Cultura, Deportes, Años Dorados, Especialidades (Endodoncia, Periodoncia, Odontopediatría, Cirugía e Implantología, Rehabilitación Oral, TTM, Ortodoncia, Patología Oral, Radiología). Siendo tres años consecutivos que se han entregado estos reconocimientos hasta la fecha.

En ese contexto una de las colegas destacadas, Dra. Karen Squella Muñoz, C.I. 16.008.721-8 y registro N.o 14.991, recibió el premio Gestión y/o Trayectoria en Salud Pública, solicitando en noviembre de 2024 a la Secretaría de nuestro Colegio, extender un certificado indicando la finalidad del premio.

En ese momento la mesa directiva detectó que no existen bases ni reglamentos para esta actividad, lo que se buscó subsanar consultando a la Dra. María Paz Fariña, subdirectora del Departamento Equidad de Género, Diversidad e Inclusión.

La colega Fariña indicó a la administración que no recuerda haber generado algún documento como bases, ya que solo se trabajó con indicaciones y requisitos que consideró oportuno el Departamento, enviando por primera vez las bases consultadas en el mismo mes.

“Acá es necesario aclarar que estas bases no fueron presentadas ni aprobadas en su momento por la mesa y Consejo Regional Concepción”.



Ante estos hechos, se consultó al área legal del Coldent Nacional y se consideró oportuno realizar una reunión informativa con la finalidad de aclarar el funcionamiento de los departamentos. Dicha reunión se pudo realizar después de un intento fallido, el 8 de enero del presente año. En relación a este punto el abogado asesor, Sr. Roberto Lagos nos aclaró que no se puede llevar a cabo una actividad que no tenga sus bases aprobadas por este Consejo. Por tanto, las actividades que se realizaron los años anteriores están a nuestro criterio fuera de toda normativa administrativa, según los reglamentos vigentes.

Aun así, nuestro deseo fue ordenar administrativamente y se optó por ver en sesión de Consejo la aprobación o modificación del mencionado reglamento, para así realizar en forma adecuada la actividad del 8M 2025.

Se analizó y se conversó en sesión del 22 de enero las bases entre todos los colegas presentes, se hicieron sugerencias al borrador en conjunto con la mesa directiva y posteriormente se envió al Departamento de Género para su aprobación.

Resaltar que más no se pudo hacer debido a que el documento enviado por el Departamento no era el definitivo, según lo indicado en la misma sesión por la consejera Dra. Valeria Campos C. Situación que retrasó más aún el proceso de aprobación o modificación.

La respuesta a estas sugerencias del departamento fue **“tememos que estas modificaciones sean una decisión unilateral de su presidente, mas no una decisión democrática del Consejo”**. (Se adjunta carta respuesta de esta mesa directiva antes dichas afirmaciones).

Luego de todo ello y con la finalidad de seguir avanzando, se solicitó al abogado Lagos su orientación para estas bases y nos hizo llegar un borrador que está alineado con los reglamentos de Santiago, el cual aceptamos para luego indicar al Departamento que este último debe considerarse para unificar el formato reglamentario nacional. Asimismo, se indicó que, de no ser aceptado, el Consejo había acordado **no realizar la actividad 8M 2025**.

Todo esto fue tratado y votado en sesión de mesa directiva extraordinaria, el día 29 de enero 2024.

Ante esta respuesta, el Departamento de Género insiste en que estas modificaciones son una decisión unilateral de su presidente, mas no una decisión democrática del Consejo, solicitando el acta del 22 de enero con la finalidad -según ellos- de respaldar la votación a estas modificaciones, las cuales se dejó claro que eran “sugerencias y nunca se obligó a que fuese aceptado”.



Esta mesa directiva junto a su presidente, respalda todo paso administrativo que se realizó con la única finalidad de ordenar y transparentar dicha actividad, más aún si esta conlleva premiar a colegas destacadas y otorgar la conmemoración que se merece y no aceptará que pongan en duda el proceder de su presidente Dr. Patricio Stevens I.

Dicho esto, la mesa directiva acordó notificar esta situación al Honorable Consejo Nacional para su conocimiento e intervención.

Para finalizar, señalamos que estamos en conocimiento que el HCN está trabajando en la unificación de criterios a nivel nacional en lo que respecta a premiaciones de esta índole, en relación a las categorías y transparencia del proceso; teniendo la certeza de que este es el camino correcto. Por tanto, hemos procurado apearnos correctamente a los estatutos y en ningún caso para perjudicar a un Departamento de este gremio.

Sin otro particular, se despiden Atte,

Dra. Mariajose Montero Salazar
Secretaria Consejo Regional Concepción
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dr. Patricio Stevens Ibáñez
Presidente Consejo Regional Concepción
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Ruty Torres Alvial
Vicepresidenta Regional Concepción
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dra. Evelyn Pérez Marín
Tesorera Consejo Regional Concepción
Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Tras la exposición de diversas consideraciones por parte de los consejeros nacionales respecto de los hechos señalados en la carta institucional, el Consejo Nacional acuerda de manera unánime la elaboración de una carta de respuesta en apoyo al Consejo Regional Concepción. Dicha carta destacará el carácter autónomo y democrático de cada consejo regional en la toma de decisiones mediante acuerdos votados.

Se encomienda la redacción de esta carta al primer vicepresidente nacional, con el respaldo del Área Jurídica Gremial y relaciones públicas.

Candidato para premio de la FDI Young Dentist



En relación con este punto de la tabla, el Consejo Nacional acuerda de manera unánime que el área de Relaciones Públicas envíe la lista de candidatos a postular antes del día viernes, a fin de que cada consejero nacional emita su voto por un candidato mediante correo electrónico.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, da cuenta de sus actividades en el siguiente documento escrito:

Nº	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Duración	Participantes
1	Reunión	28-01-25	Sesión de HCN	2 horas	Dr. Carlos Marchant Consejo Nacional
2	Reunión	06-02-25	Reunión con gerencia	1 hora	Dr. Carlos Marchant
3	Reunión	07-02-25	Reunión con marketing	1 hora	Dr. Carlos Marchant
4	Reunión	13-02-25	Reunión con gerencia	1 hora	Dr. Carlos Marchant
5	Reunión	03-03-25	Sesión de Mesa Directiva Nacional	2 horas	Dr. Carlos Marchant Mesa Directiva
6	Actividad Dentaïd	06-03-25	Reunión presencial Dentaïd	4 horas	Dr. Carlos Marchant
7	Reunión Fola	06-03-25	Reunión telemática	3 horas	Dr. Carlos Marchant Mesa Directiva
8	Revisión de documentación	Feb/Mar	Revisión de documentos institucionales.	2 horas.	Dr. Carlos Marchant

CMP/cjh
10.03.2025

VI. CUENTA DE LOS/AS CONSEJEROS/AS NACIONALES

El siguiente consejero nacional da cuenta verbal de sus actividades al Consejo Nacional:

1. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, informa al Consejo que, en cumplimiento del encargo conferido en el punto 13 de los acuerdos de la última Convención Nacional Ordinaria, relativo a la creación de una comisión para definir la metodología de evaluación de proyectos nacionales del Colegio a partir del año 2025, la comisión ha concluido su labor. En este sentido, señala que el trabajo encomendado está finalizado y que la comisión está en condiciones de presentar su informe en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional.



II. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1. La Dra. Claudia Rojas Cortés es la ganadora del Premio Paulina Starr 2025.
2. El Consejo acuerda postergar la votación del nuevo Reglamento de Elecciones para la próxima sesión.
3. El Consejo Nacional acuerda proceder a la votación del Reglamento de Distribución de Recursos una vez que se finalice el trabajo con el Tesorero Nacional y se envíe la versión definitiva.
4. El Consejo Nacional acuerda ver el tema Legasalud en la próxima Convención Nacional Extraordinaria.
5. El Consejo rechaza la propuesta de Unilever y encomienda al secretario nacional continuar las negociaciones para obtener un acuerdo favorable.
6. El Consejo acuerda realizar la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa el 12 de abril de manera telemática, con votos en contra de los doctores Carlos Marchant y Cristian González.
7. El Consejo acuerda tratar el Plan de Marketing 2025 en la próxima sesión ordinaria, lo que será presentado por el Tesorero Nacional.
8. El Consejo acuerda redactar una carta de apoyo al Consejo Regional Concepción, encargada al primer vicepresidente nacional con apoyo del Área Jurídica Gremial y relaciones públicas.
9. El Consejo acuerda que el área de Relaciones Públicas enviará la lista de candidatos al premio FDI Young Dentist antes del viernes para que los consejeros emitan su voto por correo electrónico.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23:00 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Dr. Claudio Venegas
Secretario Nacional



ASISTENCIA SESION ORDINARIA N.º 1.465
LUNES 10 DE MARZO DEL 2025
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	Excusado
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
Dr.	CLAUDIO VENEGAS C.	SECRETARIO NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	
pDR A.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	SECRETARIA NACIONAL	Ausente sin justificación